

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE LEVANTA CON EL MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVESLP-001/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE 555 LITROS DE *Lambda Cyalotrina + Thiametoxam* y 1,000 LITROS DE *Flupyradifurone*.

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Rioverde, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí; siendo las 12:00 horas del día 27 de julio de 2021 en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613

**Intervienen por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS):**

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Fernando García Roque. - Gerente

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**

Ing. Leandro Azuara Vásquez. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

**Por el Gobierno del Estado:**

Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa. - Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH.

En cumplimiento a lo establecido en el Título III Capítulo Primero, numeral Trigésimo Quinto, párrafo III de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitoszoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Para el soporte Técnico y/o administrativo del bien a adquirir:

Nombre: LAIE. Minerva Hernández Cárdenas

Cargo: Coordinador Administrativo del CESAVESLP

Nombre: Ing. José Rene Moreno López

Cargo: Coordinador de Campaña

De manera virtual se contó con la asistencia y participación del C.P. Carlos Tapia Fabila Jefe de Departamento de Auditoría Interna del SENASICA.

**Por los Ofertantes:**

Nombre: C. Luis Fernando Rodríguez Lozano

Empresa: Agro técnicas Nutricionales S de RL de CV.

## Objetivo

Realizar la Doceava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones, según lo establecido en la convocatoria de la Licitación Pública número CESAVESLP-001/2021, para la adquisición de 555 litros de *Lambda Cyalotrina + Thiametoxam* y 1,000 LITROS DE *Flupyradifurone*, de acuerdo a lo previsto al numeral 3.2 de la Convocatoria las bases de la licitación en mención.

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Motivo de la Sesión: Llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública número CESAVESLP-001/2021.
4. Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública número CESAVESLP-001/2021.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum, por lo que declara formalmente iniciada la presente sesión, siendo las 12:05 horas del día 27 de julio del 2021.

### 3. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA SESION:

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en San Luis Potosí, informó que el motivo de la reunión es para dar cumplimiento al Cronograma de Actividades y Plazos de Convocatoria de la Licitación Pública No. CESAVESLP-001/2021, emitida por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, el día 12 de julio del 2021.

#### 4. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

El Ing. Fernando García Roque, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, informo que, en cumplimiento a lo especificado en el penúltimo párrafo de la Convocatoria, se recibieron hasta el día 19 de julio de 2021, mediante la dirección electrónica: [minerva.hernandez@cesaveslp.org.mx](mailto:minerva.hernandez@cesaveslp.org.mx), la confirmación de participación de las siguientes personas físicas y morales:

1. Agro Desarrollos Nutricionales & Especialidades
2. Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas)
3. Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV

Presentando sus propuestas solamente la empresa Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV.

Se verifico en la página de Compranet ([www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)), que el Licitante que presento sus proposiciones no estuviera sancionado o inhabilitado por lo que procedió a imprimir la pantalla con el resultado de la consulta.

Se hace constar que a las 12:15 horas inicio la apertura de proposiciones, verificándose la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Se determinó que el tiempo que se otorgará para la evaluación legal, administrativa y técnica, será hasta las 14:00 horas del día de su inicio.

Acto seguido, se procedió a registrar del licitante la presentación y recepción de la misma en el **Formato a) listado de verificación para la recepción de documentos**, mismos que forman parte de la presente acta como anexo 1.

Como resultado de la evaluación legal y técnica se deja constancia de que el licitante **Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV, CUMPLE** con lo solicitado en los Tres sobres Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica respectivamente, para cada una de las partidas de la presente Licitación

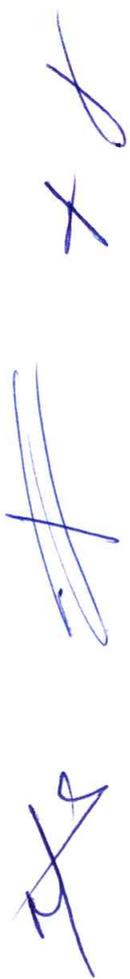
#### 5. DICTAMEN (ES)

**DICTAMEN 01/CAS/12/2021.-** Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con base a la documentación revisada, analizada y evaluada, así como a la información obtenida emitirá el dictamen y el fallo conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades y plazos de la presente Licitación, el cual se dará a conocer el día 30 de julio del presente,

mismo que se publicará en la página web del Organismo <http://www.cesaveslp.org.mx>.

#### 6. CIERRE DE LA REUNIÓN

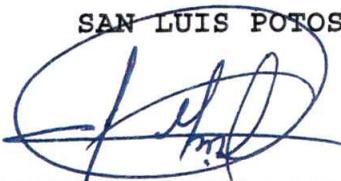
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día 27 de julio de 2021, y se da por concluida la Doceava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, firmando los que en ella intervienen-----  
-----.



POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

  
Ing. Fernando García Roque  
Gerente

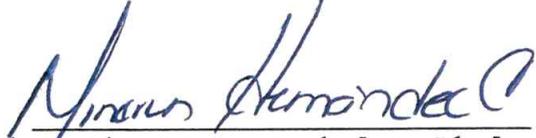
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

  
Ing. José Hermenegildo Mata  
Espinosa  
Director de Sanidad Vegetal de  
la SEDARH

POR EL SENASICA

  
Ing. Leandro Azuara Vásquez  
Represente Estatal  
Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola

POR PARTE DEL ÁREA  
ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ  
ESTATAL DE SANIDAD DE SAN LUIS  
POTOSÍ

  
Lic. Minerva Hernández Cárdenas  
Coordinador Administrativa

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD DE SAN  
LUIS POTOSÍ

  
Ing. José Rene Moreno López  
Coordinador de Campaña

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. CESAVESLP-001/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 555 LITROS DE Lambda Cyalotrina + Thiametoxam y 1,000 LITROS DE Flupyradifurone,

**Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa:**

**A) PERSONAS FISICAS**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. <b>NOTA 1:</b> En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVESLP/001/2021 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	✓		Presenta Pasapo.te.
Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓		
Copia simple legible del Acta de nacimiento, <b>original o copia certificada para su cotejo</b> .	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el <b>original o copia certificada para su cotejo</b> . Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓		

**B) PARA PERSONAS MORALES**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la Empresa. <b>NOTA 1:</b> En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial. <b>NOTA 2:</b> En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVESLP/001/2021 con facultades para actos de	✓		

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado <b>A) Para personas físicas</b> .	✓		
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).</li> <li>2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).</li> </ol>	✓		

### C) PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mi representada no se encuentra <b>inhabilitada o suspendida</b> para proveer BIENES a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3). <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado.</li> <li>2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.</li> <li>3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;</li> <li>4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.</li> <li>5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un</li> </ol> </li> </ol>	✓		

Handwritten signature or initials in blue ink.

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.</p> <p>6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenida.</p> <p>7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.</p> <p>8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.</p>			
b) <b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. <i>CESAVESLP/001/2021</i> . Así mismo, <b>conozco</b> y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓		
c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓		
d) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓		
e) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito que la <b>entrega del bien</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓		
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a <b>7 días naturales</b> . ( <b>Anexar original último pago provisional del 2021 así como la anual vigente</b> ) (Formato 8).	✓		
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓		

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	/		

**Segundo Sobre: Propuesta Técnica**

**Partida 1: 555 litros de Lambda Cyalotrina + Thiametoxam**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo del frijol, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo)	/		
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo del frijol, y contra Conchuela del frijol ( <i>Epilachna varivestis</i> ) y Mosquita Blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ) donde indique dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	/		
Copia simple legible del registro y certificación vigente del participante conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	/		
Copia simple legible de la etiqueta comercial, donde indique su uso en el cultivo de frijol y contra las plagas Conchuela del frijol ( <i>Epilachna varivestis</i> ) y Mosquita Blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	/		
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	/		
Ingrediente activo: lambda cyalotrina, equivalente a 106 g de i.a./L a 20°C + thiametoxam, equivalente a 141 g de i.a./L a 20°C	/		
Formulación: Suspensión concentrada	/		
Fecha de caducidad: Mínimo 18 meses posteriores a la compra	/		

**Segundo Sobre: Propuesta Técnica**  
**Partida 2: 1,000 litros de Flupyradifurone**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Cítricos, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo)	✓		
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cítricos y contra el Psílido Asiático de los Cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), donde indique dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓		
Copia simple legible del registro y certificación vigente del participante conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	✓		
Copia simple de la etiqueta comercial, donde indique su uso en el cultivo de cítricos y contra la plaga Psílido Asiático de los Cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ) y la dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓		
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	✓		

**Tercer Sobre: Propuesta Económica:**

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</li> <li>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</li> <li>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</li> <li>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</li> </ol>	✓		
II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.			

*Miranda Hernandez C.*  
 Coordinadora Administrativa

*M/S*